

HACIA UN DESARROLLO INTEGRADOR Y SUSTENTABLE

Potenciaremos el Desarrollo de Nuestros Campos

Chile presenta condiciones excepcionales para la producción de rubros en demanda creciente en los mercados mundiales. Su clima templado mediterráneo, su ubicación en el hemisferio sur, la amplia variedad de micro-climas en pequeños valles y localidades particulares, el alto grado de tecnificación de la producción sectorial, la gravitante presencia que poseen nuestros productos agrícolas en los mercados mundiales y la alta calidad del capital humano que posee el país, le otorgan a la agricultura chilena un lugar destacado en el concierto mundial.

Debemos aprovechar estas ventajas que poseemos para abastecer los mercados mundiales con productos ecológicamente limpios y de calidad que respondan ágilmente a los cambiantes requerimientos de estos mercados.

Para ello, estructuraremos una política sectorial, estrechamente coordinada con la política macroeconómica y con la estrategia general de desarrollo, de modo que la política cambiaria refuerce este desarrollo. Reforzaremos los esfuerzos por desarrollar y difundir tecnologías apropiadas a las diversas condiciones de nuestras zonas agrícolas y de nuestros productores y desarrollaremos un **Plan Nacional de Fomento a la Asociatividad** productiva en el campo chileno, única forma de lograr un sector productor plenamente integrado en los fluctuantes mercados agrícolas y con poder de negociación efectivo.

Pero también cuidaremos de mantener la competitividad y competencia leal en los mercados de nuestros productos básicos: trigo, leche, carne, azúcar, arroz, aceites, entre otros. Para ello reafirmamos nuestro compromiso con mantener el mecanismo de bandas de precios y de medidas que contrarresten las distorsiones de los mercados externos, mientras ellas permanezcan, y cuidaremos la transparencia de los mercados internos, impidiendo, mediante una eficaz legislación cauteladora de la competencia, la concertación de compradores y procesadores de productos primarios. A la vez, a fin de

otorgar mayores niveles de estabilidad a la producción sectorial y facilitar al mismo tiempo su acceso a nuevas fuentes de financiamiento, se estructurará un **Sistema Nacional de Seguridad Agrícola** que permita reducir el riesgo climático ligado a la producción sectorial y estabilizar los ingresos derivados de la actividad. Como apoyo general al desarrollo sectorial y a fin de aprovechar más plenamente las ventajas naturales que ofrece el país para la producción agrícola, se continuará y profundizará la visionaria política de desarrollo del riego implementada por los Gobiernos de la Concertación, así como los apoyos para la recuperación de los suelos degradados.

La pequeña agricultura familiar, aprovechando los apoyos brindados por los Gobiernos de la Concertación, se ha convertido de sector abandonado a su suerte y productor de subsistencia, en una de las promesas que permitirán reeditar en mercados de especialidades nacionales y extranjeros, los logros alcanzados por las frutas y vinos nacionales. El Gobierno de Ricardo Lagos, reforzará los programas que exitosamente han despertado a este verdadero “gigante dormido”, a través del crédito, la asistencia técnica, el apoyo a la gestión predial, a la comercialización y al desarrollo de negocios, con especial atención a las mujeres jefas de hogar y a los jóvenes. El desarrollo de la asociatividad señalado anteriormente, debe servir también como eficaz mecanismo de contraloría social para que los programas implementados realmente apunten a la solución de los problemas de los pequeños productores y sean implementados con eficiencia y eficacia.

Reforcemos el Aporte de Nuestros Bosques:

Sobre un quinto de nuestra tierra productiva está cubierta de bosques y Chile se ha ido transformando en una potencia forestal. Ello ha sido el resultado de una feliz complementación entre los esfuerzos públicos y privados por más de 60 años, donde el Estado realizó un importante esfuerzo de fomento e inversión, creando un marco legal que favoreció la acción de la iniciativa privada. Como resultado de ello, el país enfrentará una fase de aumento importante de la disponibilidad de madera. En efecto, al año 2020 el consumo de **madera industrial y la de tableros, crecerán en casi un 120%, la producción de celulosa, en un 50% y la manufactura de madera, en más de un 130%**. Este

es un desafío a la capacidad de inversión, al desarrollo tecnológico y de infraestructura exportadora, y a la capacidad para competir en mercados hasta ahora inexplorados masivamente. Enfrentar este desafío nacional requiere de una estrategia que genere condiciones favorables al **potenciamiento del sector procesador de maderas de pequeño y mediano tamaño**. Ello se relaciona además con el desarrollo de las plantaciones en el sector de medianos y pequeños productores a que apunta la nueva legislación de subsidio de reforestación y con una estrategia de procesamiento de nuestros recursos naturales y de **descentralización territorial** del crecimiento económico, en atención a la amplia gama de pequeñas y medianas empresas que pueden desarrollarse a partir del **procesamiento diversificado de la madera**.

Los requerimientos de **empleo de mano de obra calificada** serán crecientes. En este sentido es crucial atender la **formación de recursos humanos**, con especial atención en los técnicos forestales de la enseñanza media y universitarios por su gravitante influencia en la competitividad y protección del sector así como del sector laboral. Sólo ello, unido al respeto de los requerimientos medio ambientales, le otorgará al sector forestal la competitividad necesaria para abordar esta nueva etapa del desarrollo forestal.

En un contexto ambientalmente sustentable, con generación de condiciones para incentivar la inversión privada de todos los tamaños y con un recurso humano altamente calificado, el país podrá materializar las expectativas, sociales y económicas que tuvo al momento de masificar las plantaciones en el pasado.

En el ámbito legislativo, es necesaria la agilización de la Ley relativa al Sistema Nacional de Areas Silvestres Protegidas (SNASPE), para asegurar el fortalecimiento de un sistema que abarca el 15% del territorio y la aprobación de la tan esperada Ley de Bosque Nativo, clave para el potenciamiento productivo de este recurso, en su **triple función de productor de madera, de recreación y turismo y de recursos hídricos y biogénéticos**. Se promoverá la incorporación del sector privado en los esfuerzos del turismo natural, aprovechando las amplias potencialidades nacionales, mediante la dictación de un cuerpo normativo para el establecimiento de **reservas y parques naturales privados**. Asimismo, será necesario finalizar los esfuerzos

del actual Gobierno por dotar al sector público encargado del desarrollo forestal de una institucionalidad adecuada y eficiente.

Se explorarán mecanismos adicionales de conservación de los recursos forestales mediante la implantación del sistema de Servicios Ambientales ligados a los recursos forestales y avanzar en la modernización de los sistemas de fiscalización de las actividades productivas así como en coordinaciones más eficientes con el sector privado en materia de incendios forestales y control de plagas y enfermedades.

Revaloricemos el Espacio Rural:

La agenda política nacional se encuentra hoy dominada por los temas urbanos: la delincuencia, la contaminación atmosférica, la congestión vehicular, son todas materias que acaparan la atención pública, sin que se perciba la estrecha relación que ellos tienen con la escasa importancia que se le ha dado al desarrollo del espacio rural. Dentro de la meta de lograr la igualdad de oportunidades, el país debió haber generado condiciones de vida más equitativas entre los habitantes urbanos y rurales. El costo social de no haberlo hecho antes, lo están pagando en forma creciente los habitantes de Santiago y de nuestras grandes ciudades.

Conscientes de esta deuda, los Gobiernos de la Concertación, han desplegado un impresionante esfuerzo de mejoramiento de las condiciones de vida y la conexión de los habitantes rurales con el resto del país. Por ello, se continuará y reforzará el actual programa de inversión en infraestructura rural, con lo cual se calcula que entre un 75% y un 100% de los habitantes rurales contarán con electricidad, caminos transitables todo el año, telefonía en la localidad y agua potable hacia 2002-2005. Pero junto con ello se buscará difundir las oportunidades de empleo y desarrollo económico a las localidades rurales más atrasadas y que concentran la pobreza dura. Por ello, en el futuro Gobierno se implementará un **Programa de Desarrollo de las 100 comunas rurales más pobres**. En él se crearán incentivos que estimulen el desarrollo de actividades productivas, agrícolas y no-agrícolas en estas comunas. Se estructurarán **fondos de desarrollo locales** a ser definidos en su implementación, por representantes de los propios usuarios. El programa será ejecutado con fuerte involucramiento de los gobiernos regionales y municipales, para lo cual se requerirá fortalecer las capacidades técnicas de estas instancias, en estrecha coordinación con el exitoso Servicio País.

Elemento clave para el futuro de la población rural en general, es la **educación**. Por ello, se adecuarán los programas de las escuelas y liceos rurales a fin de que puedan ser mejor comprendidos y asimilados por los estudiantes de estas localidades. Se establecerán incentivos a las familias rurales (becas) y a los establecimientos educacionales (subsidios) a fin de asegurar a los jóvenes rurales el

acceso a la educación media y técnico-profesional y se fortalecerá y ampliará la cobertura de los programas preescolares en las zonas rurales, tanto con el fin de garantizar una eficaz igualdad de oportunidades futuras de estos niños, como para facilitar la plena incorporación de las madres al mercado laboral. Por último en el ámbito educacional, se buscará adaptar el cronograma escolar a las condiciones productivas locales.

A fin de mejorar las condiciones de vida y los niveles de ingreso en el ámbito rural en general, se deberá considerar las necesidades y condiciones presentes en la ruralidad, para el establecimiento de la Política de Ordenamiento Territorial señalada anteriormente, así como en los programas de vivienda y salud. También se estructurará un **Fondo de Promoción al Turismo rural** y un **bono ambiental** orientado a suplementar los ingresos de habitantes rurales que realicen actividades de protección y recuperación de los recursos naturales en la localidad. A la vez, para facilitar el acceso de las poblaciones rurales a los múltiples programas de apoyo y subsidio que ofrece el Estado, se establecerá un sistema de **ventanilla única** a nivel municipal.

Finalmente es preciso reconocer la fuerte pérdida de identidad nacional que se ha producido como efecto de la globalización y de la manipulación mediática efectuada por los intereses comerciales. La raíz profunda de nuestra cultura nacional, se encuentra en los orígenes rurales de la mayoría de la población nacional. Se requiere, por tanto, fortalecer la cultura rural y campesina tradicional potenciándola, mediante apoyos específicos nacionales, a manifestaciones culturales tradicionales de las localidades rurales.